



DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/Avda. De la Victoria
Email: senadcomunicacion@gmail.com
Blog: www.senadcomunicacion.blogspot.com
Telef: 554 585/6 Int. 55

14 de Julio de 2011

D. C. S. Nº 150/11

BOLETIN DE PRENSA

**SENAD INICIA OPERATIVO "ALIANZA V" EN EL
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**

La Secretaría Nacional Antidrogas **SENAD** inició este jueves, 14 de julio el operativo "**ALIANZA V**". El grupo operativo se trasladó hasta Capitán Bado, departamento de Amambay, donde se desarrollan los trabajos operativos en conjunto con la Policía Federal de Brasil. Las tareas se centran en la localización y destrucción de plantaciones y centros de acopio de Marihuana en la zona mencionada.

Tras la primera jornada de trabajo los antidrogas destruyeron hoy en la zona denominada "Suzuki" un total de **19 HECTÁREAS DE MARIHUANA** distribuidas en 6 parcelas. Además, **5 MIL 900 KILOS DE MARIHUANA PICADA, 550 KILOS DE SEMILLA, 8 KILOS DE MARIHUANA PRENSADA, 4 CAMPAMENTOS y una PRENSA**. El personal operativo de la **SENAD** prevé instalarse en la zona por varios días para proceder a la destrucción de la mayor cantidad posible de plantíos de Marihuana.

Se cuenta con el apoyo de un helicóptero de la Fuerza Aérea que facilita la localización de parcelas y el traslado del grupo operativo hasta las mismas. Las incursiones están siendo acompañadas por el Fiscal Antidrogas Abog. Justiniano Cardozo.

El apoyo de la Policía Federal del Brasil obedece al compromiso de ayuda mutua regional en la lucha contra la producción y tráfico de Marihuana, teniendo en cuenta al Paraguay como principal productor de la droga que tiene como destino el mercado brasileño. Los operativos de destrucción de Marihuana tienen como intención provocar el mayor daño económico posible a los financistas del narcotráfico y evitar que la Marihuana salga de las zonas de producción.

En términos económicos, en la fecha de hoy, se ha ocasionado un perjuicio económico a los financistas del narcotráfico de aproximadamente **630 MIL DÓLARES AMERICANOS**, teniendo en cuenta el valor de la droga en zona de finca.